



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2025-04-03 21:09:43

Folios: 2

Radicado: 252052358

Destino: Anónimo PQRSD 251027232

TRD: 2.1.0.1

Bogotá D.C.

Señor/a

Correo electrónico: willaceva@gmail.com

Referencia: Radicado MinTIC No. 251027232 del 12/03/2025

Asunto: Respuesta a su comunicado

Respetado/a señor/a

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En atención al comunicado de la referencia, mediante el cual manifestó: “(...) Solicito información si hay algún daño en las redes de servicio de internet subsidiado para lo estratos 1 y 2, en el municipio de Maicao (...) [sic]”, de manera atenta le informamos lo siguiente:

Nos permitimos informarle que, de conformidad con la Ley 2294 de 2023, mediante la cual se expide el **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"**, en cuyas bases se plantea la conectividad digital como uno de los ejes fundamentales para la superación de las privaciones básicas como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar, el MinTIC ha desarrollado el proyecto **ConectiVIDAd para Cambiar Vidas**.

En el marco de este proyecto, el 17 de octubre de 2023 realizamos en Quibdó - Chocó el lanzamiento del proyecto ConectiVIDAD para Cambiar Vidas y firmamos el Segundo Acuerdo Específico entre el Ministerio TIC y la compañía InterNexa S.A.¹, como parte de la alianza estratégica con la que se estima beneficiar, a más de **400.000** hogares de estratos 1 y 2 en 184 municipios ubicados en los departamentos de Antioquia (región de Urabá), Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca, **La Guajira**, Amazonas, Vichada y Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina por 10 años, los cuales tienen una penetración de Internet actual menor al 12%.

Esto será posible a través del fortalecimiento de redes troncales existentes y construcción de éstas donde no existen, con el propósito de mejorar las condiciones de disponibilidad del servicio de telecomunicaciones en los municipios a beneficiar y mejorar los costos de transporte de la red troncal de cara a los ISP y a través de la prestación del servicio de Internet fijo a hogares de estratos 1 y 2, a través de la integración de los ISP locales en cada una de las regiones.

Particularmente, en el marco del Acuerdo Específico No. 2, además del fortalecimiento de las redes de transporte se prevé la conexión de Internet de banda ancha a **40.580** hogares del departamento de **La Guajira**, en **9** municipios, entre ellos, el municipio de **Maicao**, como se muestra a continuación:

¹ Bajo el Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023 suscrito entre el FONDO ÚNICO DE TIC e INTERNEXA S.A



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No. DE HOGARES A CONECTAR (META ESTIMADA)
LA GUAJIRA	BARRANCAS	3.370
	DISTRACCIÓN	1.175
	EL MOLINO	1.518
	HATONUEVO	2.002
	LA JAGUA DEL PILAR	560
	MAICAO	18.741
	SAN JUAN DEL CESAR	5.240
	URUMITA	2.150
VILLANUEVA	5.824	
TOTAL		40.580

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC (Corte: febrero de 2025)

El 1 de febrero de 2024, como resultado de la **Convocatoria No. 001 de 2023**, se seleccionó el operador WAYIRANET para conectarse a los nodos de servicio habilitados por INTERNEXA S.A., y brindar el servicio de Internet de banda ancha a los primeros **17.848** accesos en el municipio de Maicao.

De acuerdo con su solicitud, es preciso indicar que las actividades de instalación, de los accesos previstos en el Acuerdo Específico No. 2, se desarrollarán por parte de dicho operador, con quien podrá consultar el estado de dicha instalación o las fallas en la prestación del servicio por medio de la línea de atención al cliente: 601 919 5656 o por medio del correo electrónico del operador: wayiranet@gmail.com.

Sin otro particular, esta Dirección queda atenta a cualquier aclaración que al respecto estime conveniente.

Cordialmente,



Dirección de Infraestructura

Tel. + (601) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co

Elaboró: Laura Juliana Garzón Gómez - Contratista GIT de Relaciones Institucionales de la Dirección de Infraestructura